

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

	Informe a	Congreso	- 3 ^{er} T	rimestre	2025
--	-----------	----------	---------------------	----------	------

En cumplimiento al Artículo 5°, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al tercer trimestre de 2025.

1	INTRODUCCIÓN	4
2	RECURSOS ADMINISTRADOS	6
3	COMPOSICIÓN Y ESTRATEGIA DE INVERSIÓN	9
4	CONTRIBUCIÓN DEL SAR A SECTORES PRODUCTIVOS	13
5	DIVERSIFICACIÓN INTERNACIONAL	16
6	RENDIMIENTOS Y RENTABILIDAD DEL SAR	19
7	CUENTAS ADMINISTRADAS	27
8	INGRESOS DE LAS AFORES	36
9	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES	38
10	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	46

1 INTRODUCCIÓN

Durante el tercer trimestre de 2025, la economía mundial atravesó un proceso de ajuste ante nuevas medidas, tanto políticas como comerciales. Aunque algunos aranceles se moderaron gracias a acuerdos recientes, el entorno sigue siendo volátil y los factores temporales que impulsaron la actividad a inicios de 2025 están desapareciendo.

Las proyecciones de crecimiento global que realiza el Fondo Monetario Internacional (FMI), se revisaron ligeramente al alza respecto a proyecciones anteriores, pero siguen siendo menores a las estimaciones previas al cambio de políticas. Se espera que el PIB mundial se reduzca ligeramente al cierre del año.

La estabilización de los precios internacionales de los energéticos favoreció una reducción generalizada de las presiones inflacionarias. En economías desarrolladas, la inflación bajó a niveles cercanos de 3%, permitiendo a varios bancos centrales mantener una política monetaria más acomodaticia o en pausa, aunque se mantuvo una postura vigilante.

En el contexto mexicano, la estimación del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) para septiembre de 2025, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indicó una reducción anual de 0.6% y un crecimiento mensual de 0.1%. Este comportamiento atiende a un menor dinamismo de las actividades secundarias en el periodo.

La inflación anual se ubica en el margen del objetivo del Banco de México, alcanzando un crecimiento de 3.8% anual al cierre del trimestre, impulsada por la estabilización en los precios de los energéticos. Ante este escenario, el Banco de México continuó con su ciclo de flexibilización monetaria, realizando dos recortes adicionales a la tasa de interés de referencia en el trimestre, lo que refleja una mayor confianza en la trayectoria descendente de la inflación, sin descartar futuros ajustes en función de la evolución de las condiciones macroeconómicas y los riesgos inflacionarios.

Bajo este panorama económico, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) se desempeñó de manera satisfactoria y sus resultados se presentan de la siguiente forma: en la sección de **Recursos Administrados** se revisa la evolución de los activos netos, su distribución por Afore y Siefore, el avance de los recursos canalizados y los retiros parciales IMSS; en la sección de **Composición y Estrategia de Inversión** se aborda el régimen de inversión de las Siefores, la composición de cartera y el plazo promedio ponderado; en la sección de **Contribución del SAR a Sectores Productivos** se revisa la participación del SAR en sectores clave de la actividad económica nacional como industria, autopistas, vivienda, entre otros; también se abordan las inversiones fuera del país en la sección de **Diversificación Internacional** donde se detallan los recursos invertidos, la participación por Afore y Siefore, además de los países y divisas en que se colocan los recursos.

Por otra parte, en la sección de **Rendimientos y Rentabilidad del SAR** se muestra cuánto representan los rendimientos del total de recursos administrados, los rendimientos nominales y reales obtenidos a partir del surgimiento de las Siefores Generacionales, la comparación contra otro tipo de inversiones, los rendimientos generados por tipos de activos, el Indicador de Rendimiento Neto e información sobre las plusvalías del periodo; en la siguiente sección titulada **Cuentas Administradas** se presenta información relevante de las cuentas como a qué tipo de trabajador pertenecen, las cuentas y recursos traspasados, así como detalles por instituto de seguridad social, semanas cotizadas, si están activas o inactivas, si tienen Ahorro Voluntario o Solidario, por rango de edad, género, rango salarial y densidad de cotización; también presenta la sección de Ingresos de las Afores con un mayor detalle de este rubro y su evolución con el pasar de los años.

En la parte final del documento, en la sección de **Actividades de Comunicación y Atención a Trabajadores** se presentan datos de la atención brindada a las y los afiliados al SAR, a través de los diferentes canales disponibles, se indican las acciones como pláticas, cursos, Caravanas del SAR, boletines de prensa, así como los resultados de las acciones que realiza la CONSAR en materia de Educación Previsional, la colaboración con otras instituciones, las visitas a la sección de calculadoras del SAR y las solicitudes de información y transparencia; por último, se presenta la sección de **Otra Información Relevante** del periodo.

2 RECURSOS ADMINISTRADOS

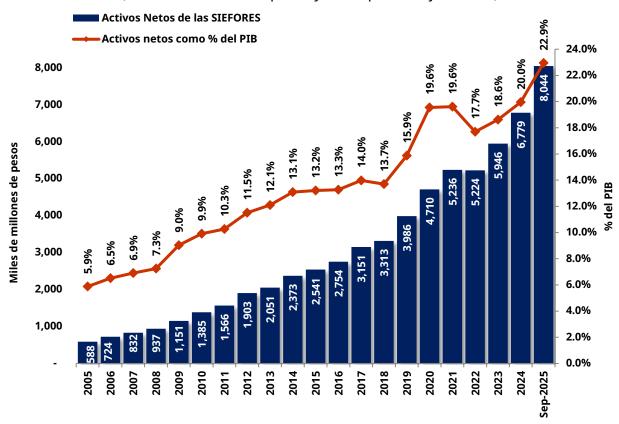
Al cierre del tercer trimestre de 2025, los activos netos administrados por las Siefores alcanzaron **8.0 billones de pesos**, lo que representa 22.9% del PIB y un crecimiento anual de 18.4%. Las Afores con mayor participación medida por los activos administrados son Profuturo, XXI Banorte, Sura y Banamex con 19.1%, 19.1%, 16.1% y 15.5% del total, respectivamente. Las Siefores que cuentan con más recursos son la 75-79, 70-74 y 80-84 con 16.6%, 16.6% y 15.8%, respectivamente.

Los recursos canalizados a las Afores en el tercer trimestre fueron equivalentes a **470.3 mil millones de pesos**, de los cuales, 401.4 mil millones de pesos provinieron de cotizantes al IMSS, 37.8 mil millones de pesos de cotizantes ISSSTE y 31.1 mil millones de pesos de ahorro voluntario y solidario. En este periodo se contabilizaron 1.4 millones de retiros por desempleo por un monto cercano a 28 mil millones de pesos y 58 mil retiros por matrimonio por un monto de 181 millones de pesos.

Gráfico 2.1

Activos netos de las Siefores

(miles de millones de pesos y como porcentaje del PIB)^{1/}



1/ Corresponde al PIB nominal promedio base 2018 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para septiembre 2025, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el segundo de 2025. Fuente: CONSAR.

Cuadro 2-1 Activos netos por Afore y Siefore

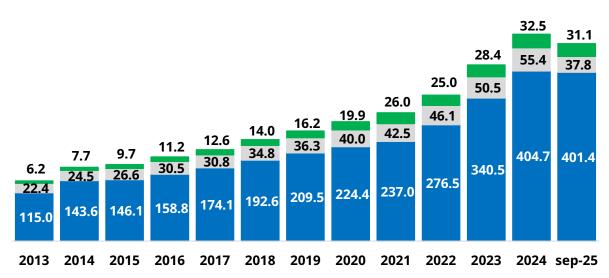
(miles de millones de pesos al cierre de septiembre de 2025)^{1/}

Afore					Siefore	Básica					Siefore	Total	Participación de mercado
Alore	De Pensiones	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99	Inicial	Adicional	Total	(%)
Azteca	5.5	10.0	30.4	44.9	52.4	54.8	54.1	53.3	43.2	18.2	-	366.8	4.6
Banamex	14.4	42.2	136.5	192.9	207.9	226.5	205.4	148.7	64.0	9.7	8.0	1,248.9	15.5
Coppel	4.0	12.4	41.0	59.4	71.8	79.1	92.5	104.3	83.1	42.4	-	590.1	7.3
Inbursa	5.2	12.5	40.7	41.9	34.4	27.0	19.0	11.7	6.7	2.7	-	201.6	2.5
Invercap	3.6	12.5	45.7	61.4	64.5	60.3	43.5	23.0	6.9	1.3	-	322.6	4.0
PENSIONISSSTE	54.7	43.6	72.3	69.0	63.1	76.2	77.0	49.2	18.7	6.4	-	530.4	6.6
Principal	7.9	22.5	81.7	95.5	88.9	66.4	34.4	13.4	3.8	0.6	-	415.2	5.2
Profuturo	24.7	62.1	199.5	277.6	288.5	252.6	165.3	116.1	69.4	23.8	58.1	1,537.7	19.1
SURA	13.9	54.5	184.1	235.1	227.3	213.0	177.5	119.1	45.8	17.2	7.2	1,294.6	16.1
XXI Banorte	29.8	71.0	226.3	260.1	239.3	216.4	144.9	61.3	17.4	4.9	265.1	1,536.4	19.1
Total	163.5	343.2	1,058.2	1,337.9	1,338.1	1,272.2	1,013.6	700.2	359.2	127.2	331.2	8,044.4	100.0
% del total	2.0	4.3	13.2	16.6	16.6	15.8	12.6	8.7	4.5	1.6	4.1	100.0	

^{1/} Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.
Fuente: CONSAR.

Gráfico 2.2
Evolución de los recursos canalizados a las Afores
(miles de millones de pesos)

■ RCV IMSS ■ RCV ISSSTE ■ Ahorro Voluntario y Solidario



Cuadro 2-2 Retiros parciales IMSS

(septiembre 2025)

		Deser	•	1101 € 2023)		Matrimonio	
Año	Solicitudes de retiro aceptadas (miles)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual (%)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual (%)
2000	N/D	15.2	16.1		54.2	57.8	
2001	N/D	36.1	60.5	275.8	52.0	60.0	3.8
2002	N/D	108.2	226.4	274.2	56.4	68.8	14.6
2003	N/D	212.6	499.1	120.5	58.7	74.2	7.8
2004	N/D	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	-2.2
2005	N/D	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	N/D	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	N/D	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	N/D	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	N/D	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	N/D	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	-46.5
2011	N/D	959.7	6,460.1	-0.6	81.6	136.5	15.1
2012	N/D	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	N/D	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	N/D	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,154.5	1,407.3	8,433.7	-14.5	73.3	144.3	-15.9
2016	1,134.9	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	-7.1
2017	1,071.2	1,961.3	8,247.6	-5.0	58.9	128.0	-4.5
2018	1,192.3	2,155.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	1,401.1	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
2020	1,874.3	2,458.8	20,060.4	66.7	63.1	155.9	-5.5
2021	1,995.2	1,996.4	22,042.2	9.9	78.6	194.3	24.6
2022	1,912.8	1,912.8	23,169.0	5.1	84.9	224.5	15.6
2023	1,769.3	1,769.3	27,258.5	17.7	80.4	231.9	3.3
2024	1,717.5	1,717.5	30,727.4	12.7	79.2	238.0	2.6
Sep 2025	1,408.4	1,408.4	27,850.8	28.9	57.5	180.8	-1.9

3 COMPOSICIÓN Y ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

Los recursos del SAR están invertidos con un régimen diversificado, para que las diferentes Sociedades de Inversión, con corte generacional, maximicen los ahorros de las y los trabajadores de acuerdo con la maduración del fondo en el que se encuentran. Para septiembre de este año, la composición de cartera fue de 51.5% en deuda gubernamental, 29.8% en valores nacionales no gubernamentales, 13.7% en valores internacionales, 3.8% en otros activos y 1.2% en mercancías. Las Siefores tuvieron inversiones en múltiples industrias destacando las de Infraestructura, Banca de Desarrollo, Bancario, Empresas Productivas del Estado y Telecomunicaciones. El plazo promedio ponderado de las inversiones del sistema fue de 10.86 años, lo que va de acuerdo al horizonte de largo plazo del sistema.

Cuadro 3-1
Resumen del régimen de inversión de las Siefores Básicas^{1/}
(septiembre 2025)

			Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica de	
			Inicial	95-99	90-94	85-89	80-84	75-79	70-74	65-69	60-64	Pensiones	
	Trin	nestre	1	3	23	43	63	83	103	123	143	161	
		Valor en Riesgo ^{/2}									0.84%	0.70%	
		Diferencial del Valor en											
	de Mercado y	Riesgo Condicional ^{/2}	1.30%	1.30%	1.27%	1.23%	1.15%	1.00%	0.75%	0.49%	0.20%	0.10%	
	quidez	Coeficiente de liquidez/3						80%					
		Error de Seguimiento/4						5%					
		Deuda emitida o avalada						100%					
		por el Gobierno Federal											
		Deuda EPE ^{/6}	10% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)										
Riesgo		Deuda	5% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									5% (mxA- a mxAAA) (Divisas BBB+ a AAA)	
por		Deuda subordinada				1% _{(mxBB+ i}	a mxBBB-) (Div	risas B+ a BB-)				-	
emisor /contrap		Deuda Híbridos				2% _{(mxBBB} :	a mxBBB+) (Div	isas BB a BB+)			-	
arte o		Instrumentos										5%	
concentr		extranjeros un solo					5% (BBB- a AA	A)				(BBB+ a AAA)	
ación /5		emisor o contraparte ^{/7} Sobre una misma		(DDD: 470									
		emisión ^{/8}		Máximo { 35%, 120 MILLONES DE UDI }									
	ı	FIBRAS /13 v Vehiculos de		2%									
		inversión inmobiliaria		2 %									
		Estructurados /12						3%					
		Valores Extranjeros ^{/5}						20%					
		Renta Variable ^{/5/10}	60.00%	59.85%	58.02%	55.71%	52.80%	48.85%	42.64%	32.86%	17.63%	15.00%	
		Instrumentos en	35.00%	34.95%	34.37%	33.63%	32.68%	31.29%	28.23%	23.73%	16.62%	15.00%	
		Divisas ^{/5} Instrumentos											
		Instrumentos Bursatilizados /5/11	40.00%	39.87%	38.06%	35.55%	32.70%	29.87%	26.26%	22.84%	20.55%	20.00%	
	por Clase de	Instrumentos											
A	ctivo ^{/9}	Estructurados /5/12/16	30.00%	30.00%	29.85%	28.35%	26.62%	22.80%	18.98%	15.16%	11.34%	10.00%	
		FIBRAS ^{/13} y Vehículos de inversión inmobiliaria	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	9.86%	8.43%	7.00%	5.57%	5.00%	
		Protección					_					Mínimo 51%	
		Inflacionaria ^{/14}											
		Mercancías ^{/5}						5%					
Vehículo	s y contratos	Mandatos						Sí					
		Derivados						Sí					
Conflict	o de Interés ^{/5}	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí						15%					
		Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE ^{/15}	5%										

Nota 1: Limites aplicables para las modificaciones y adiciones a las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro a partir del 28 de octubre del 2024.

Nota 2: Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las Siefores Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las Siefores Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

1/ Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

2/ Como porcentaje del activo administrado directamente por la Siefores. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del régimen de inversión.

3/ Como porcentaje de los Activos de alta calidad que tenga la Siefores. Se define como la razón del valor de la provisión por exposición en instrumentos derivados entre el Valor de los activos de alta calidad.

4/ Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El error de seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

5/ Como porcentaje del activo total de la Siefores, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los mandatarios.

6/ Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado. 7/ Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, las Siefores deberán cumplir con lo establecido en las Disposiciones del régimen de inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

8/ 35% aplica a la tenencia de todas las Siefores Básicas administradas por una misma Afore, en deuda, valores extranjeros de deuda, instrumentos bursatilizados, estructuras vinculadas a subyacentes, fondos mutuos y FIBRAS. Para el caso de los instrumentos de deuda, los valores extranjeros de deuda y los instrumentos bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre ciento veinte millones de UDIS y 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

9/ Los límites representan el límite máximo que tomará cada activo durante la trayectoria.

10/ Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales y warrants incluidos en la relación de índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales. Las Siefores Básica de Pensiones deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del régimen de inversión y en las Disposiciones de carácter general en materia financiera.

11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

12/ Incluye CKDs y CERPIs.

13/ Incluye a las FIBRAS genéricas, FIBRAS hipotecarias y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.

14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

16/ Se hace referencia al anexo S bis en las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro".

Cuadro 3-2 Composición de las carteras de inversión de las Siefores ^{1/2/3/}

(porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a septiembre 2025)

	Tipo de Instrumento		SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SBP	Adicionales	Total
			Inicial	95-99	90-94	85-89	80-84	75-79	70-74	65-69	60-64	SBP	Adicionales	TOLAI
		Pesos	47.0	45.7	44.7	45.1	46.9	48.2	50.6	56.1	58.9	74.3	71.2	50.5
	Deuda Gubernamental	Divisas	0.5	1.1	1.3	1.4	1.1	1.0	0.9	0.6	8.0	1.0	0.2	1.0
		Subtotal	47.5	46.8	46	46.5	48	49.2	51.5	56.7	59.7	75.3	71.4	51.5
		Privados	12.7	12.9	12.9	12.5	12.1	12.2	12.3	11.7	14.8	9.0	6.8	12.1
ales		CKD	0.8	1.4	2.2	2.8	3.3	3.3	3.4	2.7	4.0	0.5	0.0	2.8
aciona	_	CERPI	4.2	5.5	6.7	6.4	6.4	6.3	4.8	3.5	1.9	0.0	0.0	5.1
Valores Nacionales	nenta	FIBRAS	1.9	1.8	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.7	1.9	1.7	0.8	1.8
Valor	No gubernamental	FIBRAS E	1.8	1.8	1.5	1.3	1.3	1.1	1.0	1.0	1.2	0.8	0.2	1.2
		FIBRAS H	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
		Vehículos Inmobiliarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Renta Variable	8.2	8.5	8.3	8.2	8.0	7.3	6.6	5.2	3.6	2.0	3.0	6.8
		Subtotal	29.6	31.8	33.6	33.3	32.8	31.9	29.9	25.9	27.4	14.0	10.8	29.8
		Deuda	0.2	0.2	0.3	0.4	0.4	0.5	0.8	1.0	1.3	2.2	0.0	0.6
Valor Inter	res nacionales	Renta Variable	14.2	14.6	14.7	14.8	13.9	13.9	13.5	11.5	7.3	5.5	10.1	13.1
		Subtotal	14.4	14.8	15.0	15.2	14.3	14.4	14.3	12.5	8.6	7.7	10.1	13.7
Merc	cancías		0.7	0.8	0.8	0.9	1.2	1.3	1.3	1.4	1.1	0.9	2.1	1.2
Otro	s Activos		7.9	5.7	4.5	4.1	3.7	3.1	3.0	3.5	3.2	2.1	5.5	3.8
Tota	I		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Porcentajes calculados a valor a mercado respecto a los Activos Netos.

^{2/} Estas cifras no corresponden a la metodología de medición de los niveles de consumo de los límites regulatorios de las Siefores ya que consideran el valor a mercado de los instrumentos.

^{3/} Otros Activos agrupa aquellos activos que no se consideran dentro de a las clases anteriores, como son derivados con subyacente diferente a renta variable, operaciones de reporto, depósitos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-3
Detalle de inversión en privados nacionales

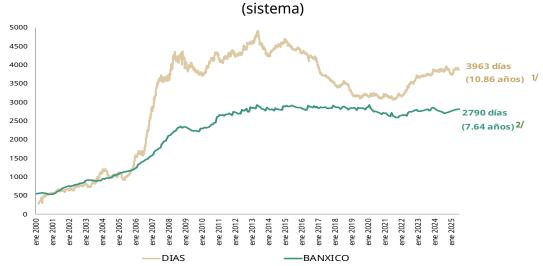
(porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a septiembre 2025)

		SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	600		
TI	po de Instrumento	Inicial	95-99	90-94	85-89	80-84	75-79	70-74	65-69	60-64	SBP	Adicionales	Total
	Infraestructura	2.8	2.6	2.6	2.5	2.2	2.0	2.2	2.1	4.0	2.6	0.8	2.3
	Banca de Desarrollo	1.6	2.0	2.0	1.8	1.8	2.0	1.8	1.7	1.1	0.8	1.2	1.8
	Bancario	1.4	1.5	1.3	1.4	1.4	1.3	1.4	1.4	1.3	0.7	1.0	1.4
	EPE ^{/1}	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.4	1.3	2.0	1.5	0.6	1.4
	Telecom	1.1	1.1	0.9	0.9	1.0	1.1	1.1	1.0	0.6	0.3	0.8	1.0
	Eurobonos	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.7	0.8	0.7	1.3	0.7	0.4	0.7
	Alimentos	0.9	0.9	0.8	0.7	0.8	8.0	0.8	0.7	0.9	0.5	0.4	8.0
	Otros	0.5	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.3	0.4	0.6
_	Bebidas	0.2	0.3	0.5	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.2	0.2	0.5
na	Consumo	0.6	0.7	0.6	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.2	0.2	0.4
Nacional	Vivienda	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	8.0	0.5	0.2	0.3
Z	Grupos Industriales	0.6	0.6	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.1	0.0	0.2	0.3
<u>os</u>	Transporte	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.6	0.3	0.0	0.3
/ad	Serv. Financieros	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1
Privados	Estados	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.3	0.0	0.1
_	Inmobiliario	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1
	Cemento	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.2	0.1
	Papel	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
	Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centros Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
	Deuda CP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Aerolíneas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Construcción	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Siderúrgica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tota		12.7	12.9	12.9	12.5	12.1	12.2	12.3	11.7	14.8	9.0	6.8	12.1

1/ EPE: Empresas Productivas del Estado.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.1 Plazo promedio ponderado



1/ Cifras de las Siefores Básicas en días al cierre de septiembre de 2025.

2/ PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a agosto de 2025 (última información publicada).

Fuente: Banxico y CONSAR.

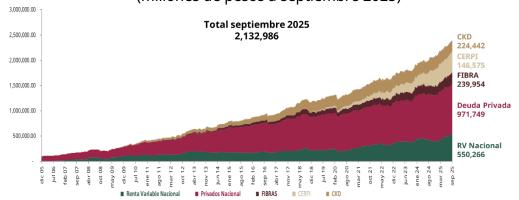
4 CONTRIBUCIÓN DEL SAR A SECTORES PRODUCTIVOS

En **cumplimiento al artículo 43 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro**, se invirtieron **2.1 billones de pesos** en los sectores productivos de la economía nacional. Destacan las inversiones en Deuda Privada para financiar al sector de infraestructura, Banca de Desarrollo, Empresas Productivas del Estado, Bancario y Telecomunicaciones.

Las Siefores tienen **32.8% de los activos en circulación clasificados como infraestructura**. Asimismo, distribuyen sus inversiones en todos los estados de la República Mexicana, favoreciendo la asignación de recursos en industrias, autopistas, vivienda e instrumentos estructurados.

Gráfico 4.1

Financiamiento de las Siefores a distintos sectores de la actividad económica (millones de pesos a septiembre 2025)

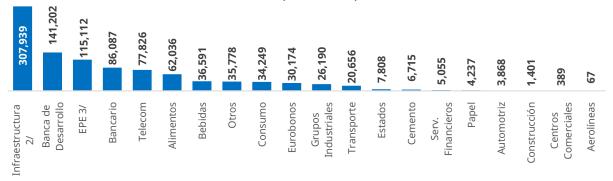


Nota: No se incluyen inversiones a través de derivados y ETFs con subyacentes en índices inmobiliarios. Se consideran CERPIS invertido en territorio nacional e inversiones temporales. Fuente: CONSAR.

Gráfico 4.2

Inversión de las Siefores en deuda privada para financiamiento de actividades productivas ^{1/}

(millones de pesos a septiembre 2025)



1/ El total invertido por las Siefores correspondiente a 1,003,377 mdp resulta de 1,036,281 mdp de deuda privada nacional, excluyendo 32,418 mdp de Organismos Multilaterales y 486 de deuda a corto plazo.

2/ Incluye 26,917 mdp de vivienda (13 mdp de BORHIS, 22,414 mdp de FOVISSSTE, 123 mdp de INFONAVIT y 4,368 mdp de otros hipotecarios).

3/ EPE: Empresas Productivas del Estado. Incluye 27,520 mdp y 1,777 mdp correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 27,467 mdp y 58,348 mdp en el mercado nacional respectivamente. Fuente: CONSAR y VALMER.

Cuadro 4-1 Participación de las Siefores en infraestructura

(septiembre 2025)

Infraestructura	Tenencia de Siefore (millones	Total en circulación de pesos)	Porcentaje Tenencia (%)	Porcentaje Activo Neto (%)
Deuda Privada	484,634	2,017,791	24.0	6.0
Fibras ^{1/}	145,696	530,066	27.5	1.8
Fibra E	93,916	177,221	53.0	1.2
Estructurados ^{2/}	264,266	290,999	90.8	3.3
Total	988,511	3,016,077	32.8	12.3

^{1/} No incluye participación en vehículos de inversión Inmobiliaria (REITS).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 4-2
Inversión de las Siefores en CKDs, CERPIs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda
(millones de pesos a septiembre 2025)

Emisión	Posición Siefores (valor a mercado)	Participación de las Siefores (porcentaje)
CKD's y CERPI's		
KAWIIL CAPITAL	60.5	100
FIBRAS		
NEARSHORING EXPERTS & TECHNOLOGY	6,509.3	32.9
Acciones		
No se presentaro	n colocaciones en este pe	eriodo
Colocaciones primarias de deuda		
OPI	12,671	50.6
Total	19,241	44.7

^{2/} Incluye únicamente estructurados (CKD's y CERPI's) que cuenten con "energía" como sector de inversión de acuerdo con la clasificación de BIVA.

Cuadro 4-3
Inversión regional en industrial, autopistas y municipios, vivienda y estructurados (millones de pesos a septiembre 2025)

Entidad Federativa		Autopistas y Municipios ^{1/}	Vivienda	Estructurados ^{2/}	Total
Aguascalientes	-	7,440.6	71.6	1,210.4	8,722.7
Baja California	-	6,326.4	77.3	-	6,403.7
Baja California Sur	-	517.9	117.2	-	635.1
Campeche	-	568.6	99.7	289.9	958.1
Chiapas	-	5,724.7	141.2	-	5,865.9
Chihuahua	-	8,508.2	182.9	-	8,691.1
Ciudad de México	-	11,727.4	1,345.0	-	13,072.3
Coahuila	-	2,948.5	99.0	-	3,047.5
Colima	-	833.2	146.8	-	980.0
Durango	-	366.0	114.4	-	480.4
Estado de México	-	16,829.0	80.0	-	16,909.0
Guanajuato	-	3,181.6	204.6	1,815.6	5,201.7
Guerrero	-	1,118.6	218.4	-	1,337.0
Hidalgo	-	731.7	491.4	-	1,223.1
Jalisco	-	16,574.2	470.5	7,816.3	24,860.9
Michoacán	-	8,273.5	655.7	5,411.8	14,341.0
Morelos	-	554.6	584.0	-	1,138.6
Nayarit	-	918.8	165.9	-	1,084.7
Nuevo León	1,145.4	15,776.3	444.5	-	17,366.1
Oaxaca	-	947.8	91.4	-	1,039.2
Puebla	-	18,756.3	275.7	-	19,032.0
Querétaro	-	961.0	385.3	-	1,346.3
Quintana Roo	-	2,231.3	907.8	-	3,139.1
San Luis Potosí	-	801.9	147.1	-	949.0
Sinaloa	-	1,649.2	208.0	-	1,857.2
Sonora	-	1,006.0	22.6	-	1,028.5
Tabasco	-	1,075.1	64.1	-	1,139.3
Tamaulipas	11,101.9	1,553.3	286.1	-	12,941.3
Tlaxcala	-	319.6	11.3	-	330.9
Veracruz	-	4,182.5	451.8	-	4,634.3
Yucatán	-	535.8	216.2	-	752.0
Zacatecas	-	434.2	0.3	-	434.5
Varios	13,942.5	47,579.4	18,139.5	12,118.7	91,780.1
Total	26,189.8	190,952.7	26,917.4	28,662.6	272,722.4

^{1/} Incluye únicamente las inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de área de análisis de Banorte-IXE.

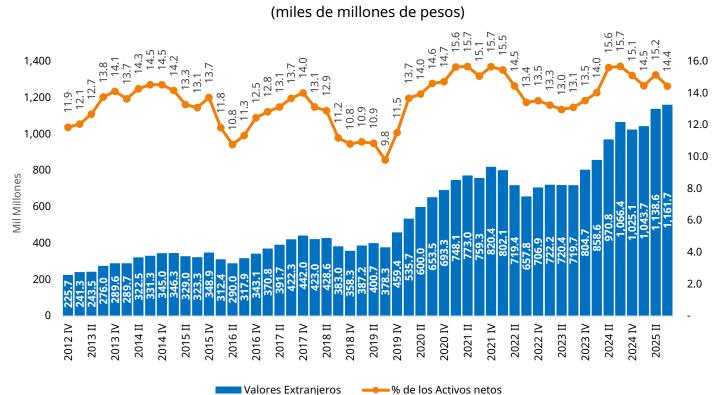
^{2/} Incluye únicamente los instrumentos estructurados de acuerdo con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

5 DIVERSIFICACIÓN INTERNACIONAL

Al cierre del tercer trimestre del año, **las inversiones en valores extranjeros alcanzaron 1.16 billones de pesos**, lo que representa **14.4% de los activos netos administrados**. Las Afores que más recursos invierten en estos instrumentos como porcentaje respecto al valor de sus carteras son Azteca, PENSIONISSSTE y Coppel, mientras que las Siefores Generacionales que tienen mayor participación de valores extranjeros son la Siefore Básica 95-99, la 90-94 y la Inicial.

Por país, **56.3% de los valores extranjeros pertenecen a los Estados Unidos de América** y 15.2% son índices Globales. Por divisas, 88.0% de estos valores están denominados en dólares americanos, le sigue el Euro con 5.3%.

Gráfico 5.1 Inversión en valores extranjeros ^{1/} y porcentaje respecto a los activos netos de las Siefores



1/ Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a valor de mercado y con respecto a los activos totales. Fuente: CONSAR.

Cuadro 5-1 Inversiones en valores extranjeros por Afore y Siefore ^{1/}

(porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a septiembre 2025)

, and the second	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	•			Siefo	re Básica	a			,	
Afore	Inicial	95-99	90-94	85-89	80-84	75-79	70-74	65-69	60-64	de Pensiones	Total
Azteca	16.8	19.0	19.2	19.3	19.6	19.6	18.1	10.6	18.2	0.0	18.4
Banamex	16.2	17.1	17.3	14.1	13.2	13.9	11.8	9.5	17.0	9.7	14.5
Coppel	16.6	18.0	18.2	18.1	18.3	14.8	11.9	7.7	17.4	0.0	16.8
Inbursa	8.6	11.7	12.8	14.0	13.7	12.4	11.3	14.8	10.6	9.2	12.6
Invercap	18.5	18.3	16.9	16.3	15.5	14.2	12.2	7.1	18.5	6.7	15.0
PENSIONISSSTE	17.8	19.2	19.5	19.7	20.0	18.7	18.4	12.9	17.4	9.3	17.6
Principal	16.2	15.3	14.2	14.6	14.5	14.5	12.6	5.0	16.7	6.8	13.5
Profuturo	11.8	11.1	11.2	11.5	12.6	13.5	11.1	8.2	11.4	6.6	11.8
SURA	16.1	15.4	15.4	15.0	15.1	14.6	14.4	8.7	16.9	6.7	14.7
XXI Banorte	15.9	16.0	16.7	16.8	17.2	16.0	12.8	7.0	15.3	8.5	14.3
Sistema	15.5	16.1	16.0	15.1	15.1	14.8	13.0	8.8	16.0	7.8	14.4

^{1/} Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a valor de mercado y con respecto a los activos totales. Fuente: CONSAR.

Cuadro 5-2 Inversiones en valores extranjeros por país y Afore

(porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore a septiembre 2025)

Países	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	PENSIONISSSTE	Principal	Profuturo	SURA	XXI-Banorte	Total
Estados Unidos	50.0	60.1	63.3	45.4	43.1	83.8	56.1	51.4	44.0	58.1	56.3
Índices Globales	31.4	6.2	25.0	50.2	26.4	5.1	17.2	10.1	15.4	15.3	15.2
Japón	7.3	9.4	-	-	8.0	4.6	3.4	6.0	6.3	19.4	8.6
China	-	2.9	2.2	-	-	1.7	5.4	5.5	13.1	4.0	4.8
Alemania	-	10.9	-	-	7.1	-	3.2	4.3	0.6	-	2.9
Reino Unido	2.2	9.3	0.1	-	-	-	-	3.4	2.4	0.3	2.6
Corea	-	0.9	2.0	-	4.7	0.6	-	6.2	4.7	1.4	2.5
India	0.7	-	-	-	-	1.0	3.2	3.3	2.5	-	1.2
Brasil	0.2	-	8.0	2.5	-	-	5.0	-	4.4	-	1.1
Australia	7.1	-	-	-	5.5	1.2	-	1.4	0.0	-	1.0
Otros¹/	1.0	0.3	6.6	1.9	5.2	2.0	6.3	8.3	6.6	1.4	4.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Otros incluye aquellos países con menos de 1% de la participación en las inversiones en valores extranjeros del sistema.

Cuadro 5-3 Inversiones en valores extranjeros por moneda ^{1/}

(porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore en divisas autorizadas a septiembre 2025)

Divisas	Azteca	Banamex	Coppel	Inbursa	Invercap	PENSIONISSSTE	Principal	Profuturo	SURA	XXI-Banorte	Total
USD	93.3	83.6	100.0	80.1	76.9	91.8	92.5	83.2	81.1	95.1	88.0
EUR	4.5	7.8	-	17.7	21.7	7.9	1.9	5.6	5.0	0.5	5.3
MXP	-	2.7	-	2.2	1.4	0.3	5.5	2.2	5.0	1.4	2.2
GBP	-	5.9	-	-	-	-	-	3.3	-	0.2	1.5
OTRO	2.2	-	-	-	-	-	-	3.6	3.8	-	1.3
JPY	-	-	-	-	-	-	-	8.0	1.8	2.8	1.0
INR	-	-	-	-	-	-	-	0.3	2.3	-	0.4
HKD	-	-	-	-	-	-	-	-	0.9	-	0.2
CAD	-	-		-	-	-	-	1.0	-	-	0.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; MXP: Peso mexicano; GBP: Libra Esterlina; JPY: Yen japonés; INR: Rupia; HKD: Dólar Hong Kong y CAD: Dólar de Canadá. Fuente: CONSAR.

6 RENDIMIENTOS Y RENTABILIDAD DEL SAR

Al cierre de septiembre de 2025, los recursos administrados alcanzaron 8.0 billones de pesos de los cuales **56.7% son rendimientos netos de comisiones** y el resto aportaciones acumuladas.

En el último año, **la rentabilidad del SAR fue 12.80% en términos nominales y 8.84% en términos reales**, por su parte, el rendimiento histórico promedio está en 10.66% en términos nominales y 4.97% en términos reales.

Desde la entrada en vigor de las Siefores Generacionales, se han registrado rendimientos nominales de 8.63% a nivel sistema. Las Siefores con mayor rentabilidad en ese mismo periodo son la 80-84, 85-89 y 75-79 con 8.95%, 8.88 % y 8.79%, respectivamente. Los activos que más rentabilidad han generado son los instrumentos internacionales, los UDIBONOS y CBIC y los privados nacionales.

En lo que va del año se han registrado **plusvalías acumuladas por 941.5 mil millones de pesos**, una cifra muy relevante si consideramos que al cierre de todo 2024, se acumularon plusvalías por 556.8 mil millones de pesos.

Gráfico 6.1

Aportaciones y rendimientos en el SAR
(miles de millones de pesos)

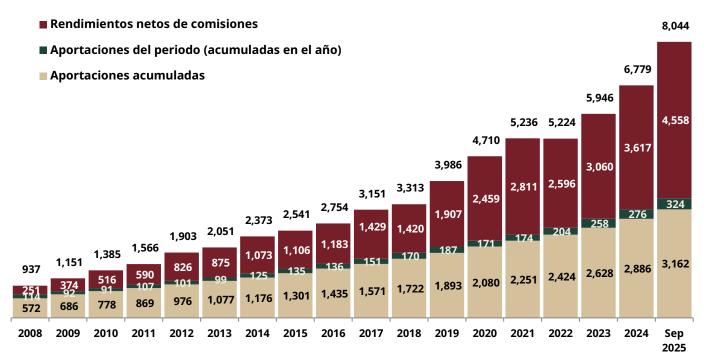
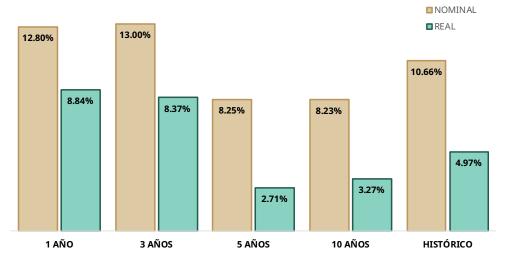


Gráfico 6.2 Rentabilidad nominal y real del SAR ^{1/}

(promedio anual a septiembre 2025)



1/ Calculados a través de los precios de gestión.

jun 2021

dic 2021

Fuente: CONSAR.

Gráfico 6.3 Rendimientos de las Siefores vs. otras alternativas de inversión

(BASE 100 = 19 de diciembre de 2019)

SIEFORES_B IPC INDICES GLOBALES BONOS M BASE 100

170

150

110

90

jun 2022

dic 2022 nar 2023

Cuadro 6-1 Rendimientos de las Siefores vs. otras alternativas de inversión

(rendimiento a 36 meses)

Vehículo de Inversión	Referencia	Rendimiento
Índices Globales	Renta Variable Global	17.36%
Siefores Básicas		13.00%
IPC	Renta Variable Local	11.94%
BONOS M	Tasa nominal	11.24%

Nota: Rendimientos anualizados con base 360. Se toman como referencia para los índices gubernamentales Bonos M, los proporcionados por S&P (S&P/BMV México Sovereign Bond Index, S&P/BMV Sovereign UDIBONOS 20+ Year Bond Index + Inflación diaria). Fuente: CONSAR.

Cuadro 6-2
Rendimientos nominales por Afore ^{1/}

(promedio anual, 19 de diciembre 2019 a septiembre 2025)

Afore	Rendimientos
Profuturo	9.08
SURA	8.96
Invercap	8.83
XXI-Banorte	8.75
Principal	8.61
Inbursa	8.59
Banamex	8.40
PENSIONISSSTE	8.10
Azteca	7.65
Coppel	7.37
Sistema	8.63

^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones. Fuente: CONSAR.

Cuadro 6-3
Rendimientos nominales por Afore y Siefore ^{1/}
(promedio anual, 19 de diciembre 2019 - septiembre 2025)

Afore	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB
Alore	Pensiones	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99 ^{2/}	Inicial
Azteca	8.38	7.49	7.61	7.51	7.53	7.54	7.72	7.71	7.72	7.79
Banamex	6.88	6.85	7.57	8.40	8.52	8.81	8.87	8.69	8.38	8.29
Coppel	8.39	7.13	7.01	7.05	7.27	7.43	7.46	7.52	7.39	7.56
Inbursa	8.18	8.17	8.38	8.47	8.70	8.83	8.86	9.03	8.99	8.81
Invercap	8.10	8.19	8.57	8.55	8.71	9.24	9.17	9.54	9.21	9.19
PENSIONISSSTE	7.90	7.86	8.32	8.13	7.89	7.99	8.03	8.52	8.43	8.32
Principal	7.59	8.01	8.47	8.67	8.93	8.67	8.72	8.64	8.38	8.55
Profuturo	7.13	8.16	8.57	9.05	9.36	9.48	9.62	9.52	9.50	9.51
SURA	8.02	8.28	8.65	8.92	9.00	9.13	9.16	9.23	9.22	9.21
XXI-Banorte	7.66	7.53	8.46	8.76	8.91	9.27	9.33	9.37	9.43	9.36
Promedio del sistema ^{3/}	7.67	7.80	8.33	8.65	8.79	8.95	8.88	8.74	8.35	8.39

^{1/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

^{2/} Los rendimientos de la SB 95-99 se calcularon con los precios heredados por la SB Inicial de enero de 2009 al 23 de agosto de 2024. A partir de la creación de la SB 95-99, el 26 de agosto del 2024, los precios son propios de la Siefore.

^{3/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Cuadro 6-4 Rendimientos anualizados por Siefores y por tipo de activo ^{1/2/}

(en porcentaje, desde inicio de los TDF el 19 de diciembre de 2019 a septiembre de 2025)

Afore	BONOS	UDIBONOS y CBIC	Otros Gubernamentales	Privados Nacionales	Estructurados y FIBRAS	Mercancías	Instrumentos Internacionales	Renta Variable Nacional	Otros	Rendimiento Total
Azteca	1.00	1.96	0.30	1.23	0.32	0.00	1.83	0.68	0.33	7.65
Banamex	1.11	2.16	0.36	1.01	0.18	0.06	2.92	0.30	0.29	8.40
Coppel	0.56	1.14	0.60	2.12	0.39	0.00	1.37	0.85	0.34	7.37
Inbursa	0.00	1.25	2.29	2.04	0.41	0.00	0.98	1.07	0.54	8.59
Invercap	1.13	2.02	0.70	1.32	0.26	0.00	2.51	0.52	0.36	8.83
PENSIONISSSTE	0.93	1.76	0.67	1.29	0.78	0.00	1.48	0.61	0.58	8.10
Principal	1.12	2.26	0.21	1.08	0.62	0.00	2.75	0.58	[0.01]	8.61
Profuturo	0.42	3.06	0.86	0.77	0.15	0.15	2.70	0.52	0.45	9.08
SURA	1.33	2.07	0.34	1.28	0.58	0.00	2.74	0.64	[0.01]	8.96
XXI-Banorte	1.05	2.03	0.34	1.02	0.14	0.10	2.76	0.59	0.72	8.75
Sistema	0.92	2.14	0.59	1.18	0.34	0.06	2.51	0.57	0.33	8.63

^{1/} Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 6-5
Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento
(En porcentaje, desde inicio de los TDF el 19 de diciembre de 2019 a septiembre de 2025)

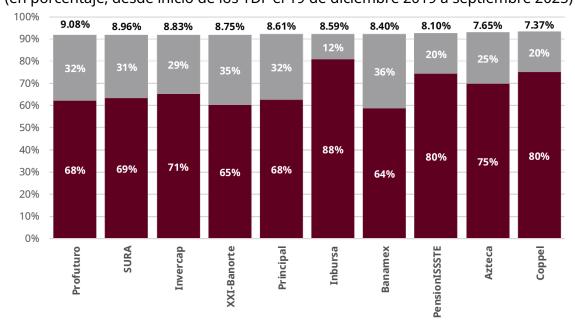
Clase de Activo	SBP	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB 95-99	SB Inicial	Sistema
Bonos	0.82	0.82	0.83	0.89	0.93	0.97	1.02	0.97	0.91	0.94	0.92
Udibonos y CBIC	4.39	2.76	2.46	2.16	2.05	1.87	1.69	1.62	1.52	1.48	2.14
Otros gubernamentales	1.01	0.42	0.67	0.51	0.47	0.50	0.54	0.59	0.93	0.96	0.59
Privados nacionales	0.50	1.31	1.19	1.20	1.14	1.13	1.17	1.23	1.24	1.27	1.18
Estructurados y FIBRAS	0.10	0.34	0.32	0.39	0.38	0.35	0.35	0.29	0.15	0.23	0.34
Mercancías	0.04	0.06	0.07	0.08	0.06	0.05	0.04	0.03	0.03	0.03	0.06
Instrumentos internacionales	0.31	1.23	1.93	2.49	2.83	3.14	3.17	3.03	2.67	2.66	2.51
Renta variable nacional	0.07	0.33	0.43	0.53	0.59	0.68	0.72	0.76	0.77	0.77	0.57
Otros	0.43	0.54	0.43	0.40	0.34	0.25	0.19	0.22	0.13	0.05	0.33
Rendimiento total	7.67	7.80	8.33	8.65	8.79	8.95	8.88	8.74	8.35	8.39	8.63

1/ Los rendimientos de la SB 95-99 fueron calculados con los precios heredados por la SB inicial.

^{2/} Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Gráfico 6.4

Contribución al rendimiento por instrumentos nacionales e internacionales
(en porcentaje, desde inicio de los TDF el 19 de diciembre 2019 a septiembre 2025)



■ INSTRUMENTOS NACIONALES ■ INSTRUMENTOS INTERNACIONALES RENDIMIENTO FINAL

Fuente: CONSAR.

Cuadro 6-6
Rendimientos reales por Afore y Siefore ^{1/}
(promedio anual, diciembre 2019 - septiembre 2025)

Afore	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB
Afore	Pensiones	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99 ^{2/}	Inicial
Azteca	3.12	2.28	2.40	2.30	2.32	2.33	2.49	2.49	2.50	2.57
Banamex	1.70	1.67	2.36	3.14	3.26	3.54	3.59	3.43	3.13	3.04
Coppel	3.13	1.94	1.82	1.86	2.07	2.22	2.25	2.30	2.18	2.34
Inbursa	2.94	2.93	3.13	3.21	3.43	3.56	3.58	3.75	3.70	3.53
Invercap	2.86	2.94	3.30	3.29	3.44	3.95	3.88	4.23	3.92	3.90
PENSIONISSSTE	2.67	2.63	3.07	2.89	2.66	2.76	2.79	3.26	3.18	3.07
Principal	2.38	2.78	3.21	3.40	3.65	3.41	3.45	3.37	3.13	3.29
Profuturo	1.94	2.92	3.31	3.76	4.06	4.17	4.31	4.21	4.20	4.20
SURA	2.79	3.03	3.38	3.64	3.72	3.84	3.86	3.94	3.93	3.92
XXI-Banorte	2.45	2.31	3.20	3.49	3.63	3.97	4.03	4.07	4.13	4.06
Promedio del Sistema ³/	2.46	2.57	3.08	3.38	3.52	3.67	3.61	3.47	3.10	3.13

1/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

2/ Los rendimientos de la SB 95-99 se calcularon con los precios heredados por la SB Inicial de enero de 2009 al 23 de agosto de 2024. A partir de la creación de la SB 95-99, el 26 de agosto del 2024, los precios son propios de la Siefore.

3/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Cuadro 6-7 Indicador de Rendimiento Neto de las Siefores Básicas

(septiembre 2025)

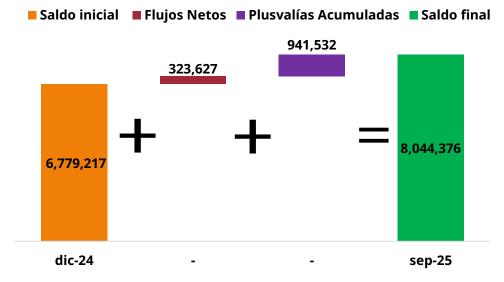
Afore	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB
741070	Pensiones	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99	Inicial
Azteca	7.1	6.6	6.7	6.6	6.6	6.6	6.8	6.8	6.8	6.8
Banamex	5.8	6.0	6.5	7.1	7.1	7.4	7.4	7.3	7.2	7.1
Coppel	7.0	6.3	6.3	6.3	6.4	6.5	6.6	6.6	6.5	6.6
Inbursa	6.8	6.9	7.2	7.3	7.6	7.7	7.7	7.8	7.8	7.7
Invercap	6.7	6.3	6.7	6.7	6.9	7.2	7.1	7.3	7.2	7.1
PENSIONISSSTE	6.9	6.7	7.1	6.9	6.7	6.7	6.7	6.9	6.9	6.8
Principal	6.3	6.6	6.8	6.9	7.1	7.0	7.0	6.9	6.7	6.9
Profuturo	6.0	7.0	7.4	7.7	8.0	8.1	8.3	8.2	8.3	8.2
SURA	6.5	7.1	7.3	7.5	7.6	7.8	7.7	7.8	7.8	7.8
XXI Banorte	6.4	6.3	7.0	7.2	7.3	7.5	7.6	7.6	7.6	7.6
Promedio del	6 E	6.6	7.0	7.2	7.4	7.5	7.4	7.4	7 2	7 2
Sistema ^{1/}	6.5	6.6	7.0	1.2	7.4	7.5	7.4	7.4	7.3	7.2

^{1/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 6.5 Plusvalía/Minusvalías y flujos netos ^{1/}

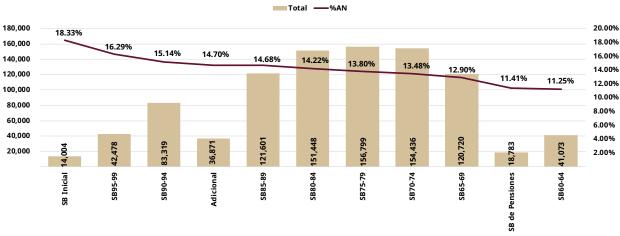
(millones de pesos, acumulados en 2025)



1/ La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo. Fuente: CONSAR.

Gráfico 6.6 Plusvalías/Minusvalías por Siefore

(millones de pesos, cifras acumuladas en 2025)



Nota: El porcentaje de los activos netos corresponde al activo neto inicial. El Activo Neto Inicial de la Siefore 95-99 corresponde al del mes de agosto 2024. Fuente: CONSAR.

Cuadro 6-8 Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión

(cifras acumuladas en 2025)

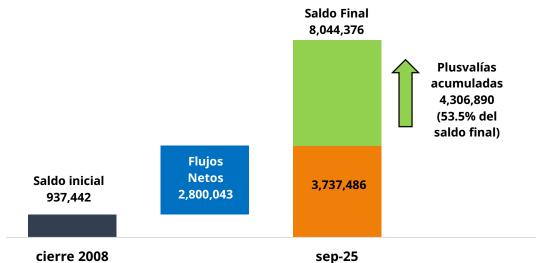
Tipo de Inversión	Monto	Con respecto a los recursos administrados por las Afores ^{2/}		
	(millones de pesos)	(%)		
Gubernamental Tasa Nominal	234,879	3.46		
Privados Nacionales	118,930	1.75		
Deuda Internacional	3,921	0.06		
Estructurados	-18,577	-0.27		
FIBRAs	21,430	0.32		
Mandatos	3,550	0.05		
Mercancías	12,943	0.19		
Renta Variable Extranjera	192,682	2.84		
Renta Variable Nacional	101,005	1.49		
Gubernamental Tasa Real	323,607	4.77		
Operaciones en Divisas	-11,320	-0.17		
Otros 1/	-41,519	-0.61		
Sistema	941,532	13.89		

^{1/} Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa y reportos.

^{2/} El porcentaje de los activos netos corresponde al activo neto inicial.

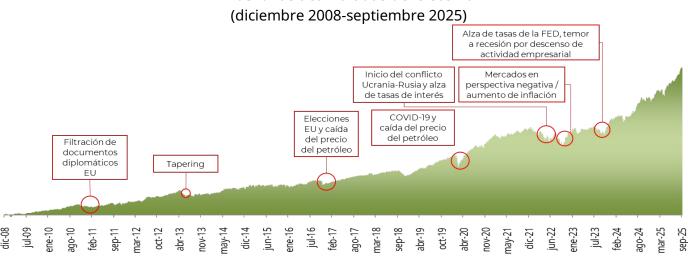
Gráfico 6.7 Plusvalías acumuladas

(millones de pesos, cierre de 2008 a septiembre 2025)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 6.8 Plusvalías acumuladas del Sistema



7 CUENTAS ADMINISTRADAS

Al cierre del tercer trimestre de 2025, el SAR administró **69.1 millones de cuentas individuales** de las cuales 74.7% son de trabajadores registrados, 12.4% son de trabajadores asignados con recursos depositados en Siefores y 12.9% son de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México. Adicionalmente, **existen 2.6 millones de cuentas resguardadas en el Fondo de Pensiones para el Bienestar** y 5.5 millones de cuentas inhabilitadas, que sumadas a las 69.1 millones, se alcanza un total de 77.2 millones de cuentas individuales.

En la distribución de cuentas por criterios destacan los siguientes aspectos: 25.6% de los cotizantes al IMSS tienen 501 semanas cotizadas o más, mientras que para el ISSSTE esa cifra es de 31.0%. Hay 10.6 millones de cuentas con ahorro voluntario promediando 20,440 pesos, por su parte, hay 862 mil cuentas con ahorro solidario promediando 104,340 pesos. En cuentas IMSS se registra que 41.8% son de mujeres, mientras que para el ISSSTE esa cifra incrementa a 55.8%.

Cuadro 7-1 Cuentas administradas por las Afores

(septiembre 2025)

		Trabajadore	s Asignados		
Afore	Trabajadores Registrados	Con Recursos depositados en Siefores	Con Recursos depositados en Banco de México	Total de Cuentas Administradas por las Afores ^{1/}	Estructura de mercado (%) ^{2/}
Azteca	8,238,208	3,850	8,913,011	17,155,069	13.7
Banamex	8,367,868	238,934	-	8,606,802	14.3
Coppel	11,885,520	18,675	-	11,904,195	19.8
Inbursa	903,285	199,959	-	1,103,244	1.8
Invercap	1,867,538	3,254	-	1,870,792	3.1
PENSIONISSSTE	1,819,153	695,229	-	2,514,382	4.2
Principal	2,238,609	64,549	-	2,303,158	3.8
Profuturo	4,445,917	3,984,912	-	8,430,829	14.0
SURA	4,893,715	3,026,740	-	7,920,455	13.2
XXI Banorte	6,927,423	361,741	-	7,289,164	12.1
Total	51,587,236	8,597,843	8,913,011	69,098,090	100.0
% del total	74.7	12.4	12.9	100.0	

^{1/} Adicionalmente, existen 2,554,695 cuentas resguardadas en el Fondo de Pensiones para el Bienestar y 5,521,282 inhabilitadas, que sumadas a las 69,098,090 cuentas administradas por las Afores, se alcanza un total de 77,174,067 cuentas. 2/ La cifra para Afore Azteca incluye 12.9 puntos porcentuales correspondientes a las cuentas con recursos depositados en Banco de México; el registro y control de estas cuentas lo realiza la Prestadora de Servicio, conforme al artículo 76 de la Ley del SAR.

Cuadro 7-2 Traspasos liquidados por Afore

(cifras acumuladas de enero a septiembre 2025)

Afore	Recibidos	Cedidos	Netos
SURA	236,559	128,500	108,059
Profuturo	174,908	89,153	85,755
XXI Banorte	199,146	159,589	39,557
Citibanamex	286,885	250,686	36,199
Principal	82,454	79,129	3,325
PENSIONISSSTE	32,211	30,305	1,906
Invercap	95,926	100,371	4,445
Inbursa	13,442	22,106	8,664
Azteca	261,648	296,515	34,867
Coppel	200,303	427,128	226,825
Sistema	1,583,482	1,583,482	

Fuente: CONSAR.

Cuadro 7-3 Montos netos traspasados por Afore

(millones de pesos, cifras acumuladas de enero a septiembre 2025)

Afore	Recibidos	Cedidos	Netos
Profuturo	64,742	42,309	22,433
SURA	65,929	48,498	17,431
XXI Banorte	58,598	50,507	8,091
Principal	30,070	28,672	1,398
PENSIONISSSTE	14,429	16,856	2,427
Inbursa	2,762	6,393	3,630
Invercap	18,737	25,393	6,656
Azteca	12,964	22,296	9,331
Citibanamex	39,566	49,164	9,598
Coppel	12,585	30,296	17,711
Sistema	320,383	320,383	

Cuadro 7-4 Distribución de cuentas por semanas cotizadas ^{1/}

(septiembre 2025)

	IMS	SS ^{2/}	ISSSTE 3/			
Semanas cotizadas	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado		
0 a 100	35.8	35.8	33.5	33.5		
101 a 200	14.8	50.5	12.1	45.7		
201 a 300	10.1	60.6	8.0	53.7		
301 a 400	7.8	68.4	7.8	61.5		
401 a 500	6.1	74.4	6.5	68.0		
501 o más	25.6	100.0	32.0	100.0		

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el tercer trimestre de 2025.

Cuadro 7-5 Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años ^{1/}

(septiembre 2025)

	IN	1SS ^{2/}	ISSSTE 3/			
Afore	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)		
Azteca	50.7	49.3	48.8	51.2		
Banamex	58.9	41.1	73.0	27.0		
Coppel	54.4	45.6	41.8	58.2		
Inbursa	57.2	42.8	73.2	26.8		
Invercap	66.2	33.8	82.1	17.9		
PENSIONISSSTE	38.4	61.6	69.7	30.3		
Principal	43.8	56.2	68.5	31.5		
Profuturo	52.2	47.8	89.0	11.0		
SURA	48.3	51.7	84.0	16.0		
XXI Banorte	50.9	49.1	75.2	24.8		

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2025. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.
3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).
Fuente: CONSAR.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.
3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Cuadro 7-6 Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario

(septiembre 2025)

	Ahorr	o Voluntario	Ahorr	o Solidario
Afore	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio ^{1/} (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio ^{1/} (pesos)
Azteca	675,604	1,334	25,330	31,473
Banamex	836,250	16,980	78,277	73,760
Coppel	567,383	3,315	33,537	43,351
Inbursa	97,418	23,840	9,203	87,029
Invercap	617,659	2,828	11,433	83,080
PENSIONISSSTE	1,770,284	7,015	449,346	108,741
Principal	1,474,145	3,374	19,959	104,688
Profuturo	2,069,232	28,152	115,375	139,182
SURA	1,156,848	37,062	56,192	109,355
XXI Banorte	1,314,200	58,338	63,046	110,703
Total	10,579,023	20,440	861,698	104,340

^{1/} El promedio para cada rubro corresponde a la división del total de ahorro entre el número de cuentas totales. Fuente: CONSAR.

Cuadro 7-7
Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y Afore 1/

(porcentajes a septiembre 2025)

					Eda	nd ^{2/}				
Afore	25 años o	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 55	56 a 60	61 a 65	66 años o
	menos	años	años	años	años	años	años	años	años	más
Azteca	11.3	16.9	16.2	13.7	12.0	10.0	8.0	5.5	3.5	2.9
Banamex	2.9	10.4	15.1	15.3	15.6	13.2	10.6	7.2	4.9	4.8
Coppel	14.5	17.8	17.1	13.4	10.6	8.8	7.1	5.1	3.2	2.3
Inbursa	5.6	7.3	8.0	9.9	11.5	13.7	12.7	10.6	8.4	12.2
Invercap	1.9	4.4	9.5	14.1	16.1	15.5	14.1	10.6	7.6	6.1
PENSIONISSSTE	8.6	10.4	8.4	5.8	8.0	6.9	13.8	12.0	10.5	15.6
Principal	8.0	2.0	4.1	9.1	18.1	19.3	14.5	11.1	8.4	12.5
Profuturo	7.4	10.0	8.9	9.8	14.1	14.0	13.5	10.6	7.4	4.4
SURA	4.8	6.8	9.6	13.2	17.0	17.2	12.9	8.0	5.6	4.9
XXI Banorte	1.9	3.2	6.8	12.7	17.5	15.1	13.7	10.8	8.8	9.4
Total	7.3	10.8	12.2	12.8	14.2	13.0	11.0	8.0	5.7	5.2

^{1/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

^{2/} La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el número de seguridad social. Fuente: CONSAR.

Cuadro 7-8 Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y Afore ^{1/}

					Eda	ad				
Afore	25 años o	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 55	56 a 60	61 a 65	66 años o
	menos	años	más							
Azteca	4.8	16.8	20.6	19.3	15.0	9.9	6.5	3.7	2.0	1.4
Banamex	0.7	6.6	16.7	22.4	21.0	14.0	9.1	5.0	2.7	1.7
Coppel	5.0	16.6	22.4	21.5	14.4	8.8	5.7	3.1	1.6	0.9
Inbursa	0.7	4.0	9.4	14.9	18.3	16.6	14.5	9.4	6.4	5.7
Invercap	0.3	2.2	9.0	19.0	22.7	18.2	13.1	7.9	4.7	3.0
PENSIONISSSTE	3.5	11.1	18.6	20.2	15.3	10.4	8.0	5.6	3.8	3.8
Principal	0.1	1.3	4.9	14.2	23.3	20.2	14.8	9.5	6.3	5.6
Profuturo	0.7	5.7	12.8	18.0	19.7	15.7	11.6	7.2	4.7	3.8
SURA	0.5	3.8	12.4	19.2	20.7	16.3	12.2	7.7	4.7	2.5
XXI Banorte	0.2	2.1	9.0	17.2	21.0	16.6	12.7	8.8	6.6	5.7
Total	2.5	9.2	16.5	19.8	17.4	12.4	9.1	5.9	3.9	3.4

^{1/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).
Fuente: CONSAR.

Cuadro 7-9 Distribución de cuentas por género y Afore ^{1/}

(porcentajes a septiembre 2025)

Afore	IM	SS ^{2/}	ISSSTE 3/			
Alore	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
Azteca	45.0	55.0	57.0	43.0		
Banamex	42.3	57.7	53.7	46.3		
Coppel	42.5	57.5	57.1	42.9		
Inbursa	42.6	57.4	50.7	49.3		
Invercap	36.8	63.2	50.3	49.7		
PENSIONISSSTE	48.9	51.1	59.3	40.7		
Principal	38.0	62.0	49.2	50.8		
Profuturo	40.2	59.8	50.1	49.9		
SURA	40.3	59.7	51.0	49.0		
XXI Banorte	40.8	59.2	49.6	50.4		
Total	41.8	58.2	55.8	44.2		

^{1/} Los datos presentados en este cuadro difieren respecto a la información estadística de la página de Internet de la CONSAR, debido a que utilizan diferentes metodologías para obtener la información de género.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos). Fuente: CONSAR.

Cuadro 7-10 Distribución de cuentas por rango de edad y género

Dange de Eded	IM	SS ^{1/}	ISS	STE ^{2/}
Rango de Edad	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	39.7	60.3	63.7	36.3
26 a 30 años	42.8	57.2	62.8	37.2
31 a 35 años	43.4	56.6	60.6	39.4
36 a 40 años	44.4	55.6	59.2	40.8
41 a 45 años	44.8	55.2	56.4	43.6
46 a 50 años	43.7	56.3	53.7	46.3
51 a 55 años	41.8	58.2	51.7	48.3
56 a 60 años	39.6	60.4	48.1	51.9
61 a 65 años	36.5	63.5	42.7	57.3
66 años o más	29.3	70.7	33.2	66.8
Total	41.8	58.2	55.8	44.2

^{1/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

Cuadro 7-11 Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/}

(porcentajes a septiembre 2025)

Densidad de	Densidad de 1 Salario Distribución UMA									
Cotización	Mínimo	2 - 5	6 – 10	11 - 15	16 - 20	16 - 20 Más de 20				
1 - 24.9	47.9	10.5	8.0	6.0	5.8	3.0	14.0			
25 - 49.9	26.0	11.0	5.1	4.0	5.8	4.8	11.2			
50 - 74.9	17.8	17.1	9.5	7.5	8.7	9.6	15.1			
75 – 100	8.2	61.4	77.4	82.6	79.6	82.6	59.8			
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2025. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Fuente: CONSAR.

^{2/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos). Fuente: CONSAR.

Cuadro 7-12 Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario 1/2/

Densidad de cotización	1 salario mínimo	Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	Sistema
1 - 24.9	9.9	5.4	2.1	1.1	0.9	0.5	4.0
25 - 49.9	10.6	10.3	4.1	2.9	3.1	1.6	5.5
50 - 74.9	14.6	15.6	11.6	10.3	7.8	3.8	11.7
75 - 100	64.9	68.7	82.2	85.7	88.2	94.1	78.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre de 2025. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 7-13
Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^{1/}

(porcentajes a septiembre 2025)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	11.9	13.6	13.8	14.3	14.7	14.1	13.3	12.7	18.7	21.9	14.0
25 - 49.9	12.7	11.7	10.8	10.3	9.8	9.4	9.2	9.8	20.3	22.6	11.2
50 - 74.9	20.0	17.2	14.9	13.5	12.6	12.1	11.9	12.1	21.6	20.9	15.1
75 - 100	55.4	57.6	60.6	61.9	62.9	64.4	65.6	65.4	39.3	34.7	59.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2025. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Incluye trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{2/} A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Cuadro 7-14 Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^{1/}

			\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		,						
Densidad de	25 años	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 55	56 a 60	61 a 65	66 años	Sistema
Cotización	o menos	años	años	años	años	años	años	años	años	o más	Sistema
1 - 24.9	1.5	2.0	2.5	2.9	3.3	3.5	4.0	4.7	6.1	6.4	4.0
25 - 49.9	3.0	3.5	3.8	4.0	4.4	5.0	5.6	6.5	8.4	9.5	5.5
50 - 74.9	24.1	16.0	13.9	12.5	11.1	10.5	10.1	10.6	11.6	14.6	11.7
75 - 100	71.4	78.5	79.8	80.5	81.3	81.0	80.3	78.2	73.9	69.4	78.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre 2025. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).
Fuente: CONSAR.

Cuadro 7-15
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años
y género ¹¹

(porcentajes a septiembre 2025)

Densidad de	IM	SS ^{2/}	ISSSTE 3/			
Cotización	Mujeres Hombres		Mujeres	Hombres		
1 - 24.9	15.0	14.5	4.2	3.7		
25 - 49.9	12.0	11.6	5.4	5.8		
50 - 74.9	15.1	14.9	10.1	13.7		
75 – 100	57.9	58.9	80.3	76.8		
Total	100.0	100.0	100.0	100.0		

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el tercer trimestre de 2025.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos). Fuente: CONSAR.

Cuadro 7-16

Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y Afore ^{1/}

(porcentaie a septiembre 2025)

	IMSS 2/					ISSSTE 3/4/				
Afore	Densidad de cotización				Densidad -	Densidad de cotización				Densidad
	1 -	25 -	50 -	75 -	promedio	1 -	25 -	50 -	75 -	promedio
	24.9	49.9	74.9	100		24.9	49.9	74.9	100	
Azteca	24.2	17.3	18.8	39.7	56.0	10.1	10.2	14.7	65.0	71.1
Banamex	11.8	10.2	14.1	63.8	70.0	5.5	7.3	12.5	74.6	76.5
Coppel	20.2	15.4	18.1	46.3	60.1	9.3	10.0	13.8	66.8	72.0
Inbursa	10.0	8.9	14.3	66.8	72.0	5.0	7.0	12.4	75.6	77.1
Invercap	11.7	9.9	13.7	64.6	70.3	4.4	5.8	10.4	79.5	78.8
PENSIONISSSTE	7.6	7.4	14.4	70.7	74.5	2.9	4.6	11.6	80.9	80.1
Principal	13.0	10.1	12.9	64.1	69.5	3.6	5.2	11.4	79.9	79.4
Profuturo	5.8	6.1	12.7	75.4	76.9	2.1	3.8	8.5	85.7	81.9
SURA	8.6	7.6	13.0	70.8	74.0	3.6	5.7	10.9	79.8	79.2
XXI Banorte	12.0	9.6	12.9	65.5	70.5	3.6	5.5	12.0	78.9	79.0
Total	14.0	11.2	15.1	59.8	67.7	4.0	5.5	11.7	78.8	78.8

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el tercer trimestre de 2025.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 7-17 Cotización promedio de los trabajadores con aportación en los últimos tres años ^{1/}

(número de UMAS, a septiembre 2025)

Trabajadores IMSS ^{2/}	Trabajadores ISSSTE 3/4/
5.040452	3.1612

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercero de 2025.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

^{4/} A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.
3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

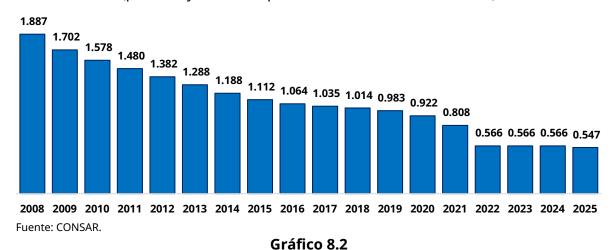
^{4/} A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

8 INGRESOS DE LAS AFORES

En 2025, la **comisión promedio del sistema es de 0.547% sobre el saldo administrado**, manteniéndose a niveles internacionales en beneficio de los ahorradores en el SAR. Con este nivel de comisiones, los ingresos de las Afores ascendieron a **30.1 mil millones de pesos**. Se estima que al cierre del año se encuentren por debajo de los niveles observados en 2020 y 2021 en términos reales, antes de la reforma del SAR que garantizó un cobro justo para las y los trabajadores.

Gráfico 8.1

Comisión promedio del sistema
(porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



Ingresos por comisiones de las Siefores

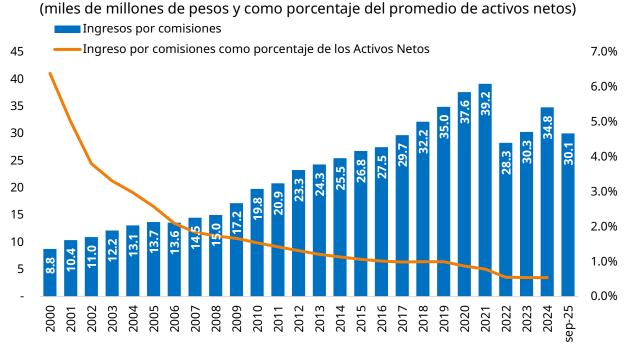


Gráfico 8.3 Ingresos reales por comisiones de las Siefores (miles de millones de pesos de septiembre 2025)

 26.4

 2001
 29.4

 2002
 29.5

 2003
 31.4

 2004
 32.3

 2005
 31.1

 2006
 31.9

 2007
 31.9

 2010
 34.2

 2011
 38.5

 2012
 41.3

 2013
 41.8

 2014
 41.8

 2015
 42.7

 2016
 42.7

 2017
 43.5

 2018
 44.9

 2019
 43.5

 2020
 32.3

 2021
 48.3

 2022
 32.3

 2022
 32.8

 2023
 32.8

 2024
 36.0

 40.0
 48.3

 2022
 30.1

 40.0
 40.0

 40.0
 40.0

 40.0
 40.0

 40.0
 40.0

 40.0
 40.0

 40.0
 40.0

 40.0
 40.0

 40.0
 40.0

 40.0
 40.0

Fuente: CONSAR.

9 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES

Durante el tercer trimestre de 2025, la CONSAR demostró un compromiso significativo con la atención y educación de los trabajadores cotizantes al Sistema de Ahorro para el Retiro. Se gestionaron un total de **585,903 consultas** a través de diversos canales. Además, se llevaron a cabo acciones de difusión como pláticas, cursos, y la instalación de la Caravana del SAR en las instalaciones de Grupo Imagen y en las oficinas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). También se atendieron dudas de mexicanos repatriados y retornados, brindando atención personalizada.

En el ámbito de la educación previsional, la CONSAR mantuvo una estrategia innovadora para acercar el SAR a los trabajadores. El módulo web "Ahorro y Futuro. La Aventura de mi Vida", la sección "Mi futuro con \$entido" y el boletín electrónico "Toma el control de tu futuro" tuvieron un alcance considerable. Se lanzó la campaña educativa en redes sociales "#EduSAR" con contenidos dinámicos sobre el sistema de pensiones y las Afores.

Se realizó la **Feria de las Afores 2025** que por primera vez **tuvo una duración de cinco días** en los que los asistentes acudieron al Zócalo capitalino para realizar trámites, resolver dudas y acercarse a su cuenta de ahorro para el retiro; en esta edición, se registró un **récord histórico de atenciones con más de 190 mil**.

La CONSAR también mantuvo una activa relación con los medios de comunicación, realizando entrevistas, publicando boletines de prensa y generando notas informativas. En este periodo destacan colaboraciones institucionales como la de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** quien publicó un artículo en la revista "Proteja su Dinero" y la colaboración con el **Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME)** que elaboró y compartió una infografía del SAR.

9.1 ATENCIÓN A TRABAJADORES

Son todas aquellas acciones que permiten la atención de las asesorías y orientaciones que solicitan los usuarios a través de los diferentes canales de atención al público en lo referente al Sistema de Ahorro para el Retiro.

9.1.1 CONSULTAS

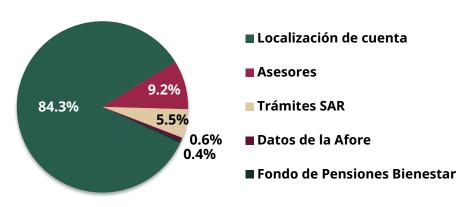
Durante el tercer trimestre de 2025 se atendieron un total de 585,903 consultas de la siguiente manera: 286 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 138 a través de la página de internet; 8,882 por medio del chat del SAR;

573,270 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL México y 3,327 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL Internacional.

Los motivos de las consultas a través del SARTEL México tuvieron la siguiente distribución:

Gráfico 9.1 Llamadas atendidas por SARTEL Nacional

(julio - septiembre 2025)

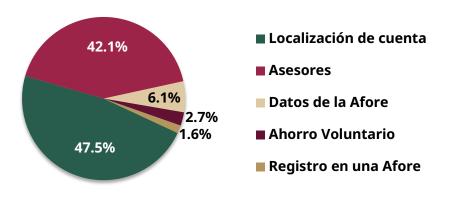


Fuente: CONSAR.

En lo que respecta al servicio de SARTEL Internacional, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Canadá, Estados Unidos y 25 países de América Latina que cuentan con representación consular de México, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma:

Gráfico 9.2 Llamadas atendidas por SARTEL Internacional

(julio - septiembre 2025)



Fuente: CONSAR.

9.1.2 ACCIONES DE DIFUSIÓN

Son todas aquellas acciones que permiten el acercamiento de la CONSAR a los usuarios en todo el país, así como a los mexicanos radicados en EUA, Canadá y Latinoamérica, con el objetivo de informar lo referente al Sistema de Ahorro para el Retiro.

• Pláticas: 10 pláticas informativas atendiendo a 625 trabajadores.

Caravanas del SAR:

- Se llevó a cabo una en las instalaciones de Grupo Imagen donde se dio atención a 503 trabajadores.
- Otra tuvo lugar en las oficinas de la Secretaría de Educación Pública, en la que se atendieron a 64 trabajadores.
- Feria de las Afores: Durante el evento se realizaron 190,694 atenciones.
- Línea Telefónica del SAR para mexicanos repatriados y retornados: Se recibieron un total de 2,429 llamadas, de las cuales 1,967 realizaron consultas a través de este canal y 11 usuarios repatriados recibieron atención especial personalizada.
- Campañas de comunicación: Se llevó a cabo la difusión de la campaña "Acércate a tu cuenta Afore versión Feria de Afores" cuyo objetivo fue darle mayor difusión a la "Feria de Afores CDMX 2025". La campaña se transmitió a través de espacios radiofónicos mediante spots de 30 segundos, menciones en radio, un programa en vivo desde la Feria, inserciones en medios impresos como periódicos y revistas, y espacios en medios digitales entre el 11 de julio y hasta el 5 de agosto de 2025 con medios enfocados en la CDMX, Estado de México, Puebla, Querétaro y Morelos.



RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- **Entrevistas:** Se llevaron a cabo 25 entrevistas durante el periodo.
- **Boletines de Prensa:** Se publicaron 5 en el periodo. "Del 1 al 5 de agosto, regresa la Feria de Afores al Zócalo de la Ciudad de México", "Consar inaugura Feria de Afores en el Zócalo capitalino", "Feria de Afores 2025 registra récord histórico de atenciones con más de 190 mil durante cinco días", "CONSAR y la UNAM unen esfuerzos para recertificar asesores previsionales" y "Monitor Afore es la nueva herramienta de la CONSAR para evaluar la calidad, eficacia y eficiencia en los servicios que ofrecen las Afore".
- Cobertura informativa: Durante el trimestre se generaron 674 notas en diversos medios. Los temas abordados fueron los siguientes:

Notas en medios de comunicación 233 194 79 57 26 24 21 **17** 7 5 3 3 3 2 Internacionales eria de Afores Censo de las AFORE AMAFORE Encuesta / Estudio Plusvalías Secretario SHCP ensiones IMSS; Pensiones, Bienestar... Régimen de Inversión App, Biometricos, Web Reforma a la Ley del Fondo Pensiones ISSSTE; PEMEX Pensiones Bienestar SAR Consar Fuente: CONSAR.

Gráfico 9.3

EDUCACIÓN PREVISIONAL 9.3

La CONSAR emprendió una estrategia de educación financiera y previsional centrada en el desarrollo de acciones innovadoras que tuvieron el propósito de acercar a los trabajadores y público en general al SAR, desde un enfoque práctico que les permita tomar decisiones informadas sobre su patrimonio pensionario.

En el tercer trimestre de 2025, esta Comisión llevó a cabo los siguientes esfuerzos en materia de educación previsional:

Módulo web "Ahorro y Futuro. La Aventura de mi Vida": Se registró la visita de 26,273 personas.

- **Sección "Mi futuro con \$entido":** Se publicaron 3 infografías que explican tópicos del SAR como registro, localización y beneficios de la cuenta Afore
- **Boletín electrónico "Toma el control de tu futuro":** Registró 7,816 suscriptores en el periodo.

9.3.1 CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN REDES SOCIALES

Como parte del esfuerzo realizado por la CONSAR para implementar estrategias que permitan que la información llegue a un público más extenso, se fortaleció la creación de contenidos en materia de educación financiera para redes sociales. Es así que se diseñó la campaña educativa "#EduSAR" la cual tiene como objetivo difundir de manera dinámica, concisa y llamativa información referente al sistema de pensiones, el retiro y la cuenta Afore.

Durante el tercer trimestre del año, se elaboraron y difundieron los siguientes contenidos:

Cuadro 9-1 Campañas educativas en redes sociales

Mes de publicación	Título	Fecha de publicación	
Julio	¿Puedes identificar tus gastos emocionales?¡La Feria de Afores está a la vuelta de la esquina!	8 de julio22 de julio	
Agosto	• ¿Te has preguntado cómo sobreviven algunos animales al invierno?	• 21 de agosto	
	 ¿Sabías que tu descanso y tu Afore tienen cosas en común? 	• 8 de sep.	
Septiembre	¿Ya comenzaste tu primer trabajo?Lo que debes saber antes de pedir un retiro parcial por desempleo.	18 de sep.24 de sep.	

Fuente: CONSAR.

9.3.2 COLABORACIONES INSTITUCIONALES

Dentro del tercer trimestre del año se realizaron algunas vinculaciones entre diferentes instituciones a fin de maximizar el alcance de la información y acciones que la CONSAR ha trabajado en torno a la educación financiera. En este sentido, durante el periodo mencionado se realizaron los siguientes esfuerzos:

a) Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Se mantuvo la colaboración con la CONDUSEF. En el mes de septiembre se publicó por parte de esta dependencia el siguiente artículo en la revista "Proteja su Dinero":

Aunque estés lejos, tu Afore sigue aquí: ¡revísala!

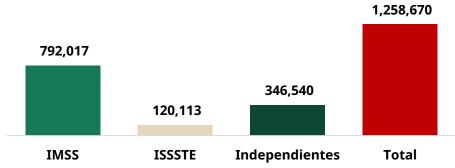
b) Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME)

Durante septiembre se elaboró y compartió la infografía "¿Cómo fomentar el hábito de ahorro en nuestros hijos desde el exterior?", la cual está próxima a publicarse en la revista "Casa de México".

9.3.3 CALCULADORAS DE CONSAR

Al cierre de septiembre de 2025, se reportaron 1,258,670 interacciones.

Gráfico 9.4
Ejercicios realizados en la Familia de Calculadoras CONSAR
(agosto de 2022 - septiembre de 2025)



Nota: la información de interacciones para la calculadora IMSS se encuentra disponible a partir de agosto de 2022; para las calculadoras ISSSTE e Independientes la información está disponible desde mayo de 2023.

Fuente: CONSAR.

En lo que respecta al perfil de los trabajadores que interactúan con las calculadoras, se observa lo siguiente:

- En la Calculadora IMSS, la cual recibe el mayor número de visitas, 38% de los ejercicios son realizados por mujeres y 62% por hombres. La edad promedio de los usuarios es de 43 años.
- En la Calculadora ISSSTE, 40% de los ejercicios son realizados por mujeres, mientras que 60% por hombres. La edad promedio de los usuarios es de 47 años.
- Para la Calculadora de Independientes, 43% de los ejercicios son realizados por mujeres, mientras que 57% por hombres. La edad promedio de estos usuarios es de 38 años.

La calculadora aplica una encuesta de satisfacción desde agosto de 2022, donde 81% de los encuestados que pertenecen a la Generación Afore quedaron satisfechos.

9.4 ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

9.4.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA CONSAR

Durante el trimestre que se reporta, la Unidad de Transparencia recibió 144 solicitudes, mismas que fueron clasificadas de la siguiente manera:

Cuadro 9-2 Solicitudes de acceso a la información

(julio - septiembre 2025)

Tipo de información	Total
Pública	130
Datos Personales	12
Clasificada	2
Total	144

Fuente: CONSAR.

En el desglose de las solicitudes recibidas durante el tercer trimestre de 2025 destacan 93 solicitudes de información sobre normatividad.

Cuadro 9-3 Desglose de solicitudes de acceso a la información

(julio - septiembre 2025)

Temas de las solicitudes	Total	Porcentaje	
Normatividad	93	64.6	
Datos personales	12	8.3	
Incompetencia	12	8.3	
Información estadística	10	7.0	
Actividades de la CONSAR	9	6.2	
Estructura orgánica	5	3.5	
Información sobre el SAR	2	1.4	
Licitaciones y servicios contratados	1	0.7	
Total	144	100.0	

Fuente: CONSAR.

9.4.2 RECURSOS DE REVISIÓN

Al cierre del trimestre que se reporta, el estado de los recursos de revisión interpuestos derivados de respuestas a solicitudes de información emitidas por esta Comisión, se conforma de la siguiente manera:

Cuadro 9-4 Recursos de revisión

Materia	Total de	Sin cumplimiento		Con cumplimiento		En
Materia	Recursos	Confirma	Sobresee	Revoca	Modifica	trámite
Acceso	1	0	0	0	0	1
Datos personales	1	1	0	0	0	0

Fuente: CONSAR.

9.4.3 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Durante el trimestre que se reporta, se llevaron a cabo una sesión ordinaria y una sesión extraordinarias del Comité de Transparencia.

Cuadro 9-5 Sesiones ordinarias y extraordinarias

(julio - septiembre 2025)

	V	
Número de sesión	Tema	
	Sesiones ordinarias	
Tercera	1. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de	
	archivos respecto al segundo trimestre de 2025.	
	2. Clasificación de contratos para la publicación de Obligaciones de Transparencia.	
	3. Aprobación del índice de expedientes reservados correspondiente al primer	
	semestre de 2025.	
Sesiones extraordinarias		
Sexta	Clasificación de información como confidencial Solicitudes 340009500008625 y 340009500008725	

Fuente: CONSAR.

9.4.4 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que se han realizado las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, cumpliendo en tiempo y forma.

Lo anterior, destacando que vía electrónica se requiere a la Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión, responsables de cargar la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, para que realicen las actualizaciones y remitan por la misma vía los acuses de carga respectivos para su registro.

10 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

10.1 MODIFICACIONES REGULATORIAS AL SAR

 Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

Se actualizó la regulación financiera del Sistema de Ahorro para el Retiro para alinearla con las reformas recientes del mercado de valores. Ahora las Afores podrán invertir en **"Emisiones Simplificadas"**. Estas medidas buscan fomentar la inversión en instrumentos de financiamiento de menor escala y facilitar el acceso de las empresas mexicanas a fuentes de financiamiento formales, contribuyendo así al desarrollo del mercado local de capitales en congruencia con el artículo 43 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Asimismo, se precisaron los términos para la ampliación de las inversiones en instrumentos estructurados, con el objetivo de **promover una mayor canalización del ahorro hacia actividades productivas**. Este impulso busca fortalecer la generación de empleo, la construcción de vivienda, el desarrollo de infraestructura estratégica y el crecimiento regional equilibrado. Para asegurar una gestión adecuada de estas inversiones, se establecieron nuevas disposiciones que fortalecen el gobierno corporativo y la supervisión interna de las Administradoras. Entre ellas, destaca la obligación de contar con un **subcomité especializado en Instrumentos Estructurados**, la habilitación de un canal para la recepción de propuestas de inversión de participantes del mercado local, y la definición de políticas específicas para la evaluación de estrategias de salida o desinversión. Adicionalmente, se determinó la necesidad de establecer límites prudenciales de concentración por proyecto y por administrador, con el propósito de garantizar una diversificación adecuada del riesgo.

En cuanto a las FIBRAS, se robustecieron los requisitos que deben observar las políticas de inversión definidas por los Comités de Inversión, incorporando mecanismos que permitan prevenir, detectar y declarar posibles conflictos de interés. Estas disposiciones también buscan reforzar la transparencia en la información financiera y operativa, en beneficio de los recursos administrados en favor de los trabajadores.

También, **se modificó la metodología del Coeficiente de Liquidez**, incorporando a la banca de desarrollo e instrumentos de mayor plazo, con el fin de reflejar con mayor precisión la liquidez de los instrumentos considerados. Se reforzaron los mecanismos de seguimiento a las calificaciones crediticias, la evaluación adicional del riesgo crediticio, el análisis de escenarios de liquidez, la evaluación diaria de umbrales de garantías por Contraparte y la elaboración de informes especializados de administración del riesgo financiero.

Finalmente, para continuar mitigando el riesgo operativo, se fortalecieron las medidas orientadas a promover la efectiva segregación de funciones entre las distintas áreas de las

Administradoras, robustecer la seguridad del Sistema Integral Automatizado y garantizar una adecuada administración de garantías en operaciones con intermediarios financieros y contrapartes. De igual manera, se incluyen disposiciones sobre la reestructuración de los activos objeto de inversión, a fin de establecer procedimientos claros para su evaluación, pronunciamiento y seguimiento, procurando que las decisiones adoptadas se encuentren siempre alineadas con el deber fiduciario hacia los trabajadores.

 Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

Se armoniza la normativa con la Reforma de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada mediante el Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28, en materia de áreas y empresas estratégicas el 31 de octubre de 2024, se sustituye la denominación de Empresas Productivas del Estado por **Empresas Públicas del Estado**.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer la gestión prudencial de riesgos asociados a la inversión en Instrumentos Estructurados, se incorporan mecanismos adicionales de control y supervisión que refuerzan la protección de los intereses de los trabajadores y la observancia de los principios fiduciarios del Sistema. Para garantizar una administración rigurosa y transparente del régimen de inversión, se establece que podrán configurarse incumplimientos por exceder los límites previstos en el Anexo S y en el Anexo S bis. En este contexto, se ajustan los límites ampliados del Anexo S bis correspondientes a los trimestres 148, 149 y 150, con el fin de que sean equivalentes a los establecidos en el Anexo S, asegurando uniformidad en la aplicación de los criterios de inversión y en el control prudencial de los riesgos.

En términos generales, estas medidas buscan garantizar una administración más prudente y transparente de los recursos de los trabajadores, evitando riesgos excesivos en las inversiones.

10.2 PENSIONADOS GENERACIÓN AFORE1

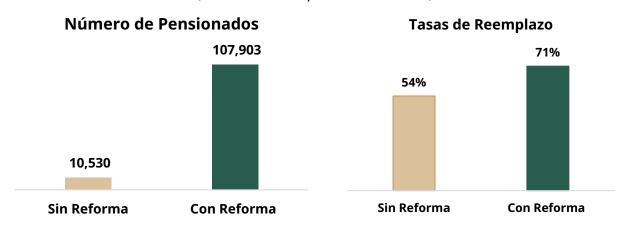
Entre enero de 2021 y septiembre de 2025, **107,903 trabajadores obtuvieron una pensión bajo el Régimen IMSS 97**. De las personas que recibieron una pensión, 5,447 fueron de la Generación Transición que optaron por retirarse bajo las condiciones del Régimen 97 y todos ellos tuvieron derecho a una pensión garantizada. En contraparte, de los 102,456

¹ La información es presentada con base a las cifras proporcionadas por el IMSS. Este Instituto es el responsable de la consistencia y veracidad de dicha información, la cual es considerada como dinámica al ser extraída de los sistemas productivos para el trámite de pensiones, por lo que es sujeta de actualizaciones en el tiempo. Se debe considerar que, debido a un cambio en la metodología de cálculo, a partir del segundo trimestre de 2025, los datos presentados no son directamente comparables con los de periodos previos.

trabajadores de la Generación Afore que obtuvieron una pensión, 250 optaron por una renta vitalicia, 10 por retiro programado y el resto obtuvieron una pensión garantizada.

La **tasa de reemplazo** promedio de los 107,903 pensionados fue de **71%**, mientras que, de no haberse llevado a cabo la Reforma a la Ley del Seguro Social de 2020, únicamente se hubieran pensionado 10,530 personas con una tasa de reemplazo de 54%.

Gráfico 10.1 Beneficios de la Reforma de 2020 (enero 2021 - septiembre de 2025)



Fuente: CONSAR.

10.3 FERIA DE AFORES 2025

La Feria de las Afores 2025, realizada en el Zócalo de la Ciudad de México, del viernes 1° al martes 5 de agosto tuvo un exitoso desarrollo al brindar **190,694 atenciones directas**, consolidándose, una vez más, como el evento más grande e importante del país en materia de ahorro para el retiro.

Durante los cinco días de actividades, las 10 Administradoras y más de 20 instituciones que participaron ofrecieron atención personalizada, pudiéndose realizar diversos trámites, entre los que destacaron:

- Localización de cuenta Afore
- Corrección de datos personales
- Solicitud de estado de cuenta
- Solicitud de semanas cotizadas
- Expediente de identificación
- Corrección y validación de RFC

Además, se contó con stands de educación financiera y previsional, actividades lúdicas para toda la familia y pláticas informativas sobre seguridad social, vivienda y el funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Bajo el lema "Tu ahorro para el retiro sin tantas vueltas", la Feria tuvo como objetivo reunir en un solo lugar a todas las instituciones vinculadas al SAR, con el fin de reducir los tiempos de atención, facilitar trámites que suelen tardar semanas o meses, y cerrar brechas de información sobre la cuenta individual.

Uno de los módulos más concurridos fue el del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que registró 106,100 trámites relacionados con afiliación y vigencia, prestaciones económicas y sociales, así como servicios del PrevenIMSS y de la Dirección de Innovación.

Otros módulos destacados por su nivel de atención fueron: Servicio de Administración Tributaria (SAT): 4,486 trámites; Registro Nacional de Población (RENAPO): 4,636; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE): 3,160; Infonavit: 3,153 y Fovissste: 1,189.

En cuanto a las Administradoras de Fondos para el Retiro, se reportaron 29,023 atenciones, distribuidas de la siguiente manera:

Azteca: 3,556Banamex: 2,193Coppel: 962Inbursa: 1,460Invercap: 868

PENSIONISSSTE: 6,355Principal: 1,558Profuturo: 5,655Sura: 3,443

XXI Banorte: 2,973

Estos resultados reflejan la necesidad existente de los trabajadores y población en general de resolver trámites y regularizar todo lo referente a sus cuentas individuales; derivado de lo anterior, la CONSAR refrenda su compromiso de continuar fomentando la atención directa y oportuna y diseñando estrategias para que las instituciones que integran el SAR amplíen el alcance de sus servicios.

10.4 MONITOR AFORE

La CONSAR dio a conocer los resultados del **Monitor Afore**, un instrumento que evalúa la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que brindan las Afores, con datos a junio de 2025.

El Monitor Afore está compuesto por **31 indicadores**, entre los que se encuentran tiempos de conclusión promedio de los principales trámites, demoras, quejas recibidas por los servicios, infraestructura y tiempo de espera en sucursales, canales de atención digital y telefónicos; así como la suficiencia y capacitación de los asesores previsionales, entre otros.

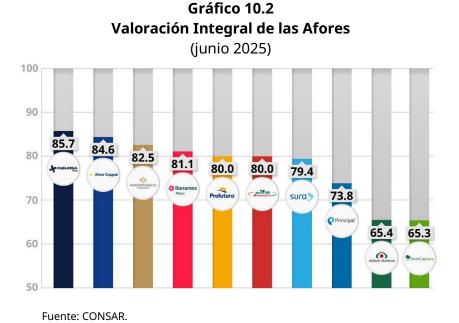
Asimismo, el Monitor Afore evalúa los múltiples canales de atención de las Afores, prestando especial atención a los servicios presenciales, al ser los de mayor uso entre los trabajadores próximos al retiro. En cada uno de los indicadores que conforman el Monitor Afore, se establecen estándares de calidad para el servicio y la operación, lo que permite a las Afores implementar un modelo de mejora continua y garantizar un servicio de calidad al usuario.

Los resultados de cada indicador asignan una puntuación a cada Administradora y, con base en el conjunto de éstas, se establece una valoración integral para cada una de las Administradoras, en una escala de 0 a 100. Los resultados serán actualizados cada semestre.

Entre los principales resultados, destaca que el promedio de **la valoración integral de las Afores fue 77.8**, lo que evidencia la necesidad de reforzar diversos procesos en beneficio de los usuarios como, por ejemplo, aumentar el registro de nuevas cuentas. La Afore con mayor valoración integral fue Inbursa, con 85.7, seguida de Coppel con 84.6 y PENSIONISSSTE con 82.5.

Con esta iniciativa, **la CONSAR busca consolidar al Monitor Afore como un referente confiable para la evaluación de servicios** y como motor de mejora continua en beneficio de las y los trabajadores mexicanos.

La valoración integral de las Afore en el Monitor Afore 2025 es la siguiente:



10.5 RECERTIFICACIÓN DE ASESORES PREVISIONALES

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lanzaron el **Curso de**

Actualización y Evaluación Remota para Asesores Previsionales de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores). Este programa académico busca actualizar, evaluar y certificar las capacidades técnicas de los asesores que brindan apoyo a los trabajadores en temas de ahorro para el retiro.

El curso fortalecerá sus conocimientos sobre los requisitos, procedimientos y servicios relacionados con la cuenta individual, además de incluir una actualización sobre el marco normativo del sistema de ahorro, educación financiera y las sociedades de inversión. Esto permitirá entregar información integral y clara a los trabajadores para una mejor toma de decisiones sobre su retiro.

La alianza entre CONSAR y UNAM tiene como objetivo construir una cultura de profesionalización que beneficie a más de 70 millones de trabajadores, asegurando que los asesores cuenten con competencias técnicas indispensables para brindar asesoría de calidad y acompañamiento responsable. El convenio fue firmado por el presidente de CONSAR, Julio César Cervantes Parra, y la directora de la Facultad de Economía de la UNAM, Lorena Rodríguez León, junto con representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Asociación Mexicana de Afores.

La UNAM será responsable del diseño, aplicación del curso, evaluaciones y emisión de constancias, mientras CONSAR aportará información y supervisión para garantizar calidad y transparencia. El curso consta de cuatro módulos con una duración total de 40 horas, impartidas en línea y concluye con una evaluación. A partir de 2026, se ofrecerá bimestralmente para mantener la capacitación continua.

Este programa representa un avance importante para mejorar los servicios de las Afores, buscando brindar a los trabajadores información confiable y completa para proteger sus intereses y fortalecer la confianza en el sistema de ahorro para el retiro.

